



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15055

12/07/2017

42573

AUTOR/A: CANTÓ GARCÍA DEL MORAL, Antonio (GCS)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas formuladas por Su Señoría, tal y como se indicó en la respuesta a la pregunta de referencia 31562 (registrada en la Cámara el 21/06/2017 con número 39390), una vez que sea aprobado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente el proyecto constructivo de las nuevas obras de protección de la planta desaladora del Bajo Almanzora, Acuamed licitará las obras correspondientes. Todo ello de forma previa a cualquier actuación que conlleve la reparación y posterior puesta en servicio de la planta desaladora.

Asimismo, la Sociedad Estatal Aguas de la Cuencas del Mediterráneo S.A. (ACUAMED), junto con el asesoramiento de la Abogacía del Estado, está analizando las acciones a emprender que permitan la entrada en explotación de las instalaciones a la mayor brevedad posible, dada la situación procesal existente en la actualidad.

Madrid, 10 de octubre de 2017